

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FARMAZAMBON ECUADOR S.A.,**

CELEBRADA EN MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, en el domicilio principal de la compañía FARMAZAMBON ECUADOR S.A en el local ubicado en Av. Carlos Julio Arosemena km 2 1/2, el 20 del mes de marzo del presente año a las 9h00, se reúne la Junta general de Accionistas de la compañía.

Asistiendo para el efecto los siguientes miembros: Ing. Mario Rafael Ayala Salcedo, Gerente General y a la vez propietario de 1000,00 acciones, pagados en su totalidad con derecho al mismo número de votos; Ing. Mauricio Raúl Ayala Salcedo, propietaria de 2500,00 acciones, y Sr. Mario Rafael Ayala Lozada, propietario de 1500,00 acciones.

Actúa como Secretario de esta sesión el Ing. Mauricio Ayala Salcedo y actúa como Presidente Sr. Mario Rafael Ayala Lozada.

Encontrándose presente todos los miembros de la Junta y a su vez todos los accionistas representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve acabo para tratar y resolver un único punto del orden del día:

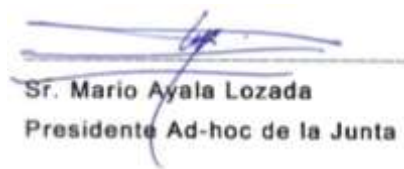
1) Conocer y aprobar Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

En las instalaciones de la compañía, esto es, Av. Carlos Julio Arosemena km 2 1/2 Guayaquil – Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado Financiero y Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores

accionistas, aprueba por unanimidad el Estado Financiero y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y veinte minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes



Sr. Mario Ayala Lozada
Presidente Ad-hoc de la Junta



Ing. Mauricio Ayala Salcedo
Secretario de la Junta
Accionista



Ing. Mario Ayala Salcedo
Gerente General
Accionista